

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 5

32.1

INVITACIÓN	N° 60 DE 2021		
OBJETO	CONTRATAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS ETAPAS PARA UN DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN SEGURA DEL RIESGO QUÍMICO EN LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, MEDIANTE DESARROLLO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE IDENTIFICACIÓN, CONSULTA Y CONTROLES EN EL CICLO DE VIDA DE LA SUSTANCIA, LIDERADO POR INGENIERO QUÍMICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON LICENCIA VIGENTE		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	CIENTO CINCUENTA MILLONES CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$150.005.450,00) M/CTE – IVA INCLUIDO, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1498 del 20-10-2021		
TERMINO DE EJECUCIÓN	El término de ejecución del contrato es de SEIS (06) MESES , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Ver Modulo VI.- DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación N° 60 de 2021.	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA MILLONES CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$150.005.450,00) M/CTE – IVA INCLUIDO	Ver Modulo VI.- DEL CONTRATO, numeral 4.- VALOR DEL CONTRATO de la Invitación N° 73 de 2021.	El valor del contrato a suscribir será el correspondiente a la propuesta económica del oferente adjudicatario

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 *“Por la cual se hace un nombramiento”*, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 *“Manual de Contratación”* y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 02 de diciembre de 2021, se publicó la invitación N° 60 de 2021 cuyo objeto es **"CONTRATAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS ETAPAS PARA UN DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN SEGURA DEL RIESGO QUÍMICO EN LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, MEDIANTE DESARROLLO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE IDENTIFICACIÓN, CONSULTA Y CONTROLES EN**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 5

EL CICLO DE VIDA DE LA SUSTANCIA, LIDERADO POR INGENIERO QUÍMICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON LICENCIA VIGENTE"

- Que, el día 03 de diciembre de 2021, no se recibieron observaciones a los términos de la invitación
- Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación N° 60 de 2021, el **día 07 de diciembre de 2021** se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPO NENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTELEGAL	NIT ó CC
1	UNION TEMPORAL HOLDING PITECH	CARLOS OCTAVIO ROSAS CEVEDO FLORALBA ACEVEDO MEDINA	74.183.308 51.708.051

- Que, el día 09 de diciembre se generó aclaración al informe de recepción de propuestas
- Que, el día 13 de diciembre se generó Adenda 01 al proceso, la cual amplió el cronograma del proceso de invitación
- Que, el **14 de diciembre de 2021**, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN se publicaron los resultados de las evaluaciones habilitantes arrojando los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	UNION TEMPORAL HOLDING PITECH	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

- Que, el día **17 de diciembre de 2021**, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA se recibieron observaciones y subsanación a los resultados por parte de la UNION TEMPORAL HOLDING PITECH
- Que, el día 20 **de diciembre de 2021**, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA se publicaron los resultados de la subsanabilidad de los resultados de la evaluación técnica habilitante y evaluación Jurídica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 5

9. Que, el día 23-12-2021, se detecta que no es posible el acceso al documento publicado “subsanción”, como lo evidencia la siguiente captura de pantalla

Not Found

The requested URL /documents/contratacion/invitaciones/2021/060_EV_TEC.pdf was not found on this server.

10. Que, el día 23-12-2021, se detecta que no es posible el acceso al documento publicado “Evaluación Técnica Adicional”, como lo evidencia la siguiente captura de pantalla

Not Found

The requested URL /documents/contratacion/invitaciones/2021/060_EV_TECNICA_ADICIONAL_1.pdf was not found on this server.

11. Que, teniendo en cuenta que no es posible el acceso al resultado de la subsanción ni al resultado de la evaluación técnica adicional, se hace necesario garantizar el principio de publicidad y selección objetiva mediante Adenda 02 al proceso de invitación garantizando el acceso a la información y la actuación correspondiente

12. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 24 de diciembre se publica la respuesta a las observaciones y subsanción, arrojando el siguiente resultado:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	UNION TEMPORAL HOLDING PITECH	INHABILITADO (subsancó)	INHABILITADO (subsancó)	HABILITADO

13. Que, teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones habilitantes el día **24 de diciembre de 2021**, de acuerdo al **Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** se publica la evaluación de los factores de calificación (puntaje) a la propuesta habilitada y que arroja como resultado:

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 5

RESULTADOS DE EVALUACIONES									
REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE CALIFICACIÓN				
N°	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA ADICIONAL (890 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (50 PUNTOS)	INCENTIVO A LAS MIPYME (50 PUNTOS)	INCENTIVO PERSONAL CON DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	UNION TEMPORAL HOLDING PITECH	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	0	0	0	0	0

14. Que, de acuerdo a lo establecido en el cronograma del proceso de invitación, el día 27-12-2021 no se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones dentro del proceso de invitación

15. Que, el día **27 de diciembre de 2021**, se efectuó reunión del Comité de Contratación extraordinario, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 5

con la **UNION TEMPORAL HOLDING PITECH** conforme al resultado de las evaluaciones.

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité extraordinario del 27 de diciembre del 2021, dentro de la Invitación 60 de 2021 cuyo objeto es “CONTRATAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS ETAPAS PARA UN DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN SEGURA DEL RIESGO QUÍMICO EN LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, MEDIANTE DESARROLLO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE IDENTIFICACIÓN, CONSULTA Y CONTROLES EN EL CICLO DE VIDA DE LA SUSTANCIA, LIDERADO POR INGENIERO QUÍMICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON LICENCIA VIGENTE” con la **UNION TEMPORAL HOLDING PITECH**

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de (2021).


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Jefe Oficina de Compras <i>A.S.G.</i>	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras <i>A.S.G.</i>
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica <i>[Signature]</i>	Vo.Bo. Director Jurídico <i>[Signature]</i>

32.1-46.13